

Fecha: OCTUBRE 28 DE 2022

Yo **JOHN CAMILO QUIROGA LUIS**, identificado con cédula de ciudadanía número **1010201467** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Tunjuelito, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20225640444111	INSPECCION 6 B	CARRERA 55 SUR # 51 A 64	SUR
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado X	EN LAS TRES VISITAS NADIE A TENDIO AL NOTIFICADOR INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR DE VENEZIA CASA DE 3 PISOS FACHADA EN ENCHAPE CAFÉ PUERTAS BLANCAS		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	26/10/2022		
2ª Visita	27/10/2022		
3ª Visita	28/10/2022		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOHN CAMILO QUIROGA LUIS
Firma	<i>Camilo Quiroga</i>
No. de identificación	1010201467

DG 69 C SUR 22 32

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 31 OCT 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 04 NOV 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.